

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACLARACION al Acuerdo General 54/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Octavo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California, así como a las reglas de turno, sistema de recepción, registro y distribución de asuntos entre los Tribunales Unitarios del Circuito y sede referida, publicado el trece de enero de dos mil doce.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACLARACION AL TEXTO DEL ACUERDO GENERAL 54/2011, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DENOMINACION, RESIDENCIA, COMPETENCIA, JURISDICCION TERRITORIAL, DOMICILIO Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONES DEL OCTAVO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ASI COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION, REGISTRO Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS TRIBUNALES UNITARIOS DEL CIRCUITO Y SEDE REFERIDA, PUBLICADO EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

En la Primera Sección, página 83, dice:

PRIMERO. ...

Su domicilio será en calle Doctor Atl número 10500, manzana 60, lotes 20 y 21, Zona Río, código postal 22010, en Tijuana, Baja California.

Debe decir:

PRIMERO. ...

Su domicilio será en calle Doctor Atl número 2084 (10500), manzana 60, lotes 20 y 21, Zona Río, código postal 22010, en Tijuana, Baja California.

Atentamente

México, D.F., a 15 de febrero de 2012.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **J. Guadalupe Tafoya Hernández**.- Rúbrica.